



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Fomento

#### Sección de Proyectos y Obras

Resolución de 8 de noviembre de 2016, del Servicio Territorial de Fomento de Burgos, por la que se somete al trámite de información pública la relación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de terminación de obras. «Mejora de plataforma y firme. BU-627 de Villanueva de Argaño (N-120) a L.P. de Palencia. Tramo: Villanueva de Argaño (N-120)-Villadiego (BU-601), P.K. 0+000 al 17+800». Clave: 2.1-BU-41/T.

La Dirección General de Carreteras e Infraestructuras ha resuelto, con fecha 7 de octubre de 2016 aprobar provisionalmente el proyecto de referencia.

Previo a la aprobación definitiva del mismo y en cumplimiento de los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, procede su sometimiento al trámite de información pública previsto en dichos artículos, incluyendo la relación individualizada de bienes y derechos afectados.

En consecuencia, se establece un plazo de información pública de veinte días (20) hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de última inserción de la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCyL), o en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, o en el periódico Diario de Burgos, a efectos, tanto de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, como de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Durante dicho plazo, el documento de expropiaciones del proyecto puede ser examinado en las oficinas del Servicio Territorial de Fomento en Burgos, plaza de Bilbao, número 3 y en el apartado de carreteras de la página web de carreteras y transportes de Castilla y León ([www.carreterasytransportes.jcyl.es](http://www.carreterasytransportes.jcyl.es)).

Asimismo, la relación individualizada de bienes y derechos afectados por la expropiación se publicará en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de Isar, Pedrosa del Páramo y Villadiego.

En dicho plazo, podrán presentarse las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, sobre la relación de bienes y derechos cuya expropiación es necesaria para la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación.

Una vez realizada la información pública, la aprobación definitiva del proyecto, al ser relativa a una carretera regional incluida en un catálogo aprobado, implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes, la adquisición de



derechos correspondiente y la urgencia a los fines de expropiación forzosa, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbre (artículo 14 de la Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de Carreteras de Castilla y León).

En Burgos, a 8 de noviembre de 2016.

La Jefe del Servicio Territorial,  
María del Rosario Martín Burgos

\* \* \*

RELACIÓN DE TITULARES, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DEL PROYECTO DE TERMINACIÓN DE OBRAS. «MEJORA DE PLATAFORMA Y FIRME. BU-627 DE VILLANUEVA DE ARGAÑO (N-120) A L.P. DE PALENCIA. TRAMO: VILLANUEVA DE ARGAÑO (N-120)-VILLADIEGO (BU-601), P.K. 0+000 AL 17+800». PROVINCIA DE BURGOS. CLAVE: 2.1-BU-41/T

TÉRMINO MUNICIPAL DE ISAR

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL TITULAR	DATOS CATASTRALES		CALIFICACIÓN	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	SUPERFICIE AFECTADA SERVIDUMBRE ACUEDUCTO (m2)	SUPERFICIE AFECTADA SERVIDUMBRE VUELO (m2)	OTROS BIENES
		POLÍ-GONO	PARCELA					
1	APOLINAR VARONA RUIZ EUGENIA VARONA RUIZ MÁXIMIANA VARONA RUIZ Mª CRUZ VARONA RUIZ DOMINGO VARONA RUIZ Mª DEL MAR VARONA RUIZ EUTIQUIA VARONA RUIZ DAVID VARONA RUIZ EUGENIO VARONA RUIZ VARONA RUIZ TERESA (HEREDEROS DE): ✓ BLANCA LODOSO VARONA, ✓ Mª TERESA LODOSO VARONA Y ✓ SANTIAGO LODOSO RIO	507	413	LABOR SECANO	74			
2	JUNTA VECINAL DE CAÑIZAR DE ARGAÑO	506	9024	OTROS	185			
3	JESÚS LÓPEZ DELGADO	506	406	LABOR SECANO	1539	185		
4	MARTINA PEREZ GUTIERREZ	506	405	LABOR SECANO		18		
5	JUNTA VECINAL DE CAÑIZAR DE ARGAÑO	504	240	LABOR SECANO	520			
6	FRANCISCO GONZÁLEZ ANTÓN	504	5148	URBANO	15			
7	TERESA JESÚS IZQUIERDO PÉREZ	504	5150	LABOR SECANO		36		
8	TERESA JESÚS IZQUIERDO PÉREZ	505	326	LABOR SECANO	166			
9	JUNTA VECINAL DE CAÑIZAR DE ARGAÑO	501	5057	PASTOS	251			



## TÉRMINO MUNICIPAL DE PEDROSA DEL PÁRAMO

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL TITULAR	DATOS CATASTRALES		CALIFICACIÓN	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	SUPERFICIE AFECTADA SERVIDUMBRE ACUEDUCTO (m2)	SUPERFICIE AFECTADA SERVIDUMBRE VUELO (m2)	OTROS BIENES
		POLÍGONO	PARCELA					
10	Mª ROSA VISITACIÓN PÉREZ PASCUAL	505	191	LABOR SECANO	160			
11	MARISCAL MARTINEZ FELIPE (HEREDEROS DE)	505	199	LABOR SECANO	279			
12	SANTIAGO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	505	203	LABOR SECANO	6684			
13	AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DEL PARAMO	505	209	LABOR SECANO	3772			4 árboles frutales
14	DOMICIANA FUENTE SADORNIL	505	162	LABOR SECANO	353			
15	MAURO SADORNIL SADORNIL	507	278	LABOR SECANO	69			
16	MAURO SADORNIL SADORNIL	507	5190	LABOR SECANO	23			
17	Mª TERESA MARTÍNEZ DELGADO	504	155	LABOR SECANO	94			
18	ALBERTO SADORNIL SADORNIL	504	156	LABOR SECANO	574			
19	LUCIO FUENTE SADORNIL	504	105	LABOR SECANO	550			

## TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLADIEGO

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL TITULAR	DATOS CATASTRALES		CALIFICACIÓN	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	SUPERFICIE AFECTADA SERVIDUMBRE ACUEDUCTO (m2)	SUPERFICIE AFECTADA SERVIDUMBRE VUELO (m2)	OTROS BIENES
		POLÍGONO	PARCELA					
20	FRANCISCO JAVIER PÉREZ GARCÍA	507	451	LABOR SECANO	177			
21	JUNTA ADMINISTRATIVA DE OLMOS DE LA PICAZA	508	15534	PASTOS	1909			
22	JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	507	5010	PINAR MADERABLE	526			
23	CASIANO GONZÁLEZ DÍEZ	506	409	LABOR SECANO	8			
24	VIVENCIO MARIN PEREZ	505	5230	LABOR SECANO	347			4 árboles frutales
25	CÁNDIDO MEDIAVILLA ROJO	505	5229	FRUTALES SECANO	58			4 árboles frutales
26	Mª MONTSERRAT SÁIZ ARNÁIZ	504	240	LABOR SECANO	287			
27	(HEREDEROS DE) JULIO BAÑUELOS PEREZ	504	241	LABOR SECANO	136			



## TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLADIEGO

Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL TITULAR	DATOS CATASTRALES		CALIFICACIÓN	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	SUPERFICIE AFECTADA SERVIDUMBRE ACUEDUCTO (m2)	SUPERFICIE AFECTADA SERVIDUMBRE VUELO (m2)	OTROS BIENES
		POLÍGONO	PARCELA					
28	CRISTINA FERNÁNDEZ LÓPEZ	504	254	LABOR SECANO	263			
29	MARÍA CARMEN MEDIAVILLA PÉREZ	504	239	LABOR SECANO	187	13		
30	AMALIA GARCÍA DE LA CRUZ MARÍA CARMEN GARCÍA DE LA CRUZ MARIANO GARCÍA DE LA CRUZ	504	255	LABOR SECANO	506	53		
31	(HEREDEROS DE) QUIRINA PEÑA PÉREZ	504	247	LABOR SECANO	302			
32	FELIX PEÑA PEREZ JULIANA CARPINTERO RENEDO	501	4	LABOR SECANO	1543	8		
33	FELIX PEÑA PEREZ	504	259	LABOR SECANO	90			
34	VITALIANO GUTIÉRREZ VARONA	504	260	LABOR SECANO	573			
35	RICARDO ALBERTO SAIZ ARNAIZ	504	261	LABOR SECANO	87			
36	FELIX PEÑA PEREZ JULIANA CARPINTERO RENEDO	504	262	LABOR SECANO	58	2		
37	CARMEN VACAS ARANGUENA	613	10371	LABOR SECANO	39			
38	Mª FELISA CIDAD CASTRILLO	612	370	LABOR SECANO	2422			
39	SANTOS RODRÍGUEZ DIEZ	612	369	LABOR SECANO	1464			
40	AYUNTAMIENTO DE VILLADIEGO	612	9009	VÍAS DE COMUNICACIÓN	217			
41	SANTOS RODRÍGUEZ DIEZ	612	5071	LABOR SECANO	26			30 m de malla simple torsión galvanizada de 2 m de altura
42	(HEREDEROS DE) JULIAN PÉREZ MARTÍNEZ	613	385	LABOR SECANO	3032	561		
43	FRANCISCO JAVIER FUENTES RODRIGUEZ	609	164	LABOR SECANO	408			
44	Mª BEGOÑA RODRÍGUEZ DEL RÍO	609	165	LABOR SECANO	97			
45	CARMEN GUTIERREZ RUIZ	609	168	LABOR SECANO	89			